

Municipio de Samaniego, 30 de abril de 2026

Señores
PROVEEDORES

REF: Términos de referencia solicitud de cotización **SDC N °33 MA 464/2024**

Apreciados Señores:

COOBRA ha decidido cursar a usted esta invitación, a fin de que presente cotización para el suministro de los **INSUMOS AGROPECUARIOS Y MATERIAL VEGETAL** descritos en el **"Anexo A. Productos y especificaciones técnicas requeridas"** de la presente SDC en los siguientes formatos:

1. **"Formato 1: Presentación de la propuesta"**. Formato adjunto.
2. **"Formato 2. Propuesta técnica y económica"**. Archivo Excel adjunto

Los formatos, comunicaciones, respuesta a aclaraciones y adendas que se llegaren a presentar en el proceso estarán disponibles en el siguiente enlace:

<https://www.cooperativacoobra.com/adquisiciones-nariño>

1. ASPECTOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA INVITACIÓN:

A continuación, se precisan las condiciones generales requeridas para presentar cotización:

OBJETO: COOBRA está interesada en contratar el suministro de **INSUMOS AGROPECUARIOS Y MATERIAL VEGETAL**, de acuerdo con la descripción y especificaciones técnicas de la presente **SDC N° 33** descritos en el **"Anexo A. Requisitos y especificaciones técnicas"**.

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR: Podrán participar en la presente invitación todos los oferentes personas naturales (mayores de edad) y jurídicas que a la fecha del cierre de la SDC cuenten con registro mercantil vigente y cuyo objeto social lo habilite para desarrollar la actividad a la que se refiere el objeto de la presente SDC. Las personas jurídicas además deberán tener duración en su existencia superior a la vigencia del contrato objeto del suministro y al menos un año más y el representante legal debe acreditar su capacidad para celebrar el contrato ofertado mediante documento emitido por el órgano correspondiente de la empresa.

PROPUESTA ECONÓMICA: El valor unitario de los artículos y por tanto el costo total de la propuesta deberán incluir íntegramente los costos derivados de la ejecución del servicio objeto de la presente

invitación a cotizar (transporte, logística, pólizas, prueba de funcionamiento etc.), además de los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

LEA CUIDADOSAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO, A FIN DE ESTABLECER UNA COMUNICACIÓN CLARA DE LOS INTERESADOS CON RELACION A LOS TERMINOS INICIALES.

TIPO DE ADJUDICACIÓN: Será por disponibilidad, es decir, El oferente podrá hacer ofertas parciales de acuerdo con su propia disponibilidad en Stock. Así que podrá realizar oferta parcial o total de las cantidades requeridas en un bloque. Se realizará adjudicación según disponibilidad de los elementos ofrecidos por los proponentes a la (s) oferta (s) que haya (n) cumplido con todos los requerimientos arriba mencionados, que haya (n) ofrecido el menor precio unitario después de evaluado, de la siguiente manera: Al proponente ubicado en primer lugar del orden de elegibilidad se le adjudicará la totalidad de bienes ofertados, en caso de no lograr completar las cantidades requeridas se adjudicará el restante, al proponente ubicado en segundo lugar del orden de elegibilidad; si no se logra adjudicar la totalidad de las cantidades requeridas se continuará así sucesivamente con los proponentes admisibles según su orden de elegibilidad y hasta adjudicar la totalidad de los bienes requeridos.

El proponente deberá indicar en su oferta la cantidad de insumos disponibles para entrega dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la adjudicación del contrato.

Esta información deberá presentarse de manera detallada, especificando los volúmenes por cada tipo de insumo solicitado.

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: Las propuestas con sus anexos se recibirán de forma virtual al correo electrónico coobrarobertopayan@gmail.com antes de la fecha de cierre de la presente SDC. Con copia a mario.botina@un.org

En los casos que se remitan propuestas que contengan archivos protegidos o con claves, se debe indicar la clave dentro de los treinta 30 minutos siguientes a la hora de cierre de la SDC.

FECHA DE CIERRE: La presente SDC tendrá como hora de cierre a las **10:30 am** del día **8 de mayo de 2026**. Las propuestas por fuera del tiempo de convocatoria no serán tenidas en cuenta para la evaluación.

Audiencia de aclaraciones: se realizará un espacio de aclaraciones el día lunes, 4 de mayo de 2026.

Hora: 4:30 PM

Metodología: virtual

Enlace de reunión: [Audiencia SDC Material vegetal- ABADES](#) | [Reunión- Unirse](#) | [Microsoft Teams](#)

PÓLIZAS DE GARANTÍAS: Con la presentación de la propuesta se entiende que el oferente en ser elegida su oferta acepta suscribir para la legalización del contrato una póliza de garantía con los siguientes amparos:

- a) Buen manejo de anticipo (si aplica), por el 100% del valor del primer desembolso, con una vigencia igual a la del contrato y dos (2) meses más (si aplica).
- b) De cumplimiento: por el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más.
- c) De calidad y correcto funcionamiento del bien y/o servicio (si aplica) en cuantía equivalente al 20% del valor de los bienes adquiridos, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más.

FORMA DE PAGO: El oferente con su propuesta acepta la forma de pago de: un anticipo hasta del 40% previa firma y legalización del contrato y el 60% restante previa certificación del Representante legal de **COOBRA** en la que conste el respectivo cumplimiento del objeto del contrato, mediante acta de recibido a satisfacción; COOBRA podrá realizar pagos adicionales de acuerdo con el reporte de avance o estado de cumplimiento del contrato. El tiempo de entrega de los bienes no debe ser superior a quince (15) días calendario después de suscrito el contrato entre el proveedor seleccionado y **COOBRA**; sin embargo, el desarrollo del anticipo no podrá constituirse en un factor limitante para el inicio de las entregas. En efecto, la ejecución del anticipo responde a una finalidad financiera y de flujo de recursos, la cual es independiente de la obligación principal de cumplimiento en los plazos pactados. En consecuencia, su avance no puede condicionar ni postergar el inicio de las actividades.

PUNTOS DE ENTREGA: Los bienes objeto de la presente SDC serán entregados en las cantidades y en los puntos de entrega indicados en el **"ANEXO B Puntos de la entrega"** que hace parte de la presente SDC y que se entienden **aceptados** con la firma de la propuesta. Se podrán generar multas en caso de que el proveedor incumpla con el día de la revisión y descargue de bienes, para el día 18 de mayo de 2026 o de acuerdo con la programación dispuesta por Coobra.

CRONOGRAMA DE ENTREGA: Los bienes objeto de la presente SDC serán entregados en 8 puntos de la zona rural de **Ricaurte y Samaniego en el departamento de Nariño**) desde el día 15 de mayo de 2026 de acuerdo con el lugar de entrega que indique **COOBRA** en el **"ANEXO B Puntos de la entrega"**. Esta fecha se entiende aceptada con la presentación de la propuesta.

TARIFA DE IVA: En "Formato_2_Propuesta técnica y económica" deberá indicar el porcentaje de IVA aplicado a cada ítem y que corresponda con la normatividad tributaria vigente. Estarán sujetas a verificación y subsanación o si fuera el caso corrección aritmética.

INSUMOS AGROPECUARIOS: Para concentrados, balanceados, sales, abonos, enmiendas, insumos farmacológicos y similares se debe indicar en la oferta el registro ICA. En los concentrados, sales y complementos nutricionales se verificará en el momento de la entrega el lote de fabricación no superior a un mes de acuerdo con la solicitud de las especificaciones técnicas y fechas de vencimiento en los bienes que aplique, superiores a 10 meses.

VIGENCIA DE LA PROPUESTA: La propuesta tendrá una validez de (30 días) posterior al cierre de la solicitud de cotización.

2. CONDICIONES PARTICULARES:

- El sistema de precios es unitario, por lo cual a cada ítem le corresponde un respectivo precio fijo. El valor total del contrato se determina multiplicando precio unitario por cantidad, el IVA hace parte del contrato, pero deberá indicarse por separado, el precio unitario debe incluir todos los costos directos e indirectos que demande colocar los **INSUMOS AGROPECUARIOS Y MATERIAL VEGETAL** en los lugares indicados y dados a conocer en la presente SDC (se entenderán incluidos transporte, cargue, descargue, así como permisos, registros y certificaciones, etc. en los que pueda incurrir el proponente para la ejecución del contrato).
- El Comité evaluador realizará las correspondientes revisiones aritméticas para determinar el valor correcto de las propuestas económicas. En caso de inconsistencias o errores con ocasión de las correcciones realizadas, el Comité evaluador podrá solicitar aclaraciones correspondientes y **hasta por dos veces**, no obstante, el proponente no podrá modificar las especificaciones técnicas ni los valores unitarios antes de IVA de su propuesta económica.
- El proveedor está obligado a asumir la responsabilidad de conservación de calidad, cantidad logística y transporte de los bienes objeto del contrato hasta la entrega de los bienes y/o insumos a **COOBRA** en los puntos indicados en el Anexo B de la presente SDC.
- El proveedor está obligado a disponer del tiempo y personal requerido para dar cabal cumplimiento a las entregas de los bienes objeto del contrato dentro del plazo estipulado en la presente SDC, de manera que **COOBRA** pueda realizar la revisión de las cantidades y especificaciones técnicas de los bienes a entregados y proceda a elaborar el acta de recibo a satisfacción.
- La verificación de la información suministrada se realizará con base en la información aportada en los anexos y en los respectivos soportes.
- El proponente seleccionado deberá permitir y facilitar las intervenciones de **COOBRA** y **UNODC** mediante una revisión aleatoria total antes o a la entrega. Se verifica todo lo relativo al cumplimiento del Contrato, en especial, lo relacionado a cantidad y especificaciones de los Bienes en el lugar de entrega indicado por **COOBRA**.

DOCUMENTOS HABILITANTES: Son documentos básicos que deben acompañar la cotización:

ÍTEM	DOCUMENTO	OBSERVACIÓN
------	-----------	-------------

1.	"Formato 1: Presentación de la propuesta" en PDF o word diligenciado y firmado. En este formato está incorporado el cuadro "Formato 2. Propuesta técnica y económica" en el cual serán requisitos no subsanables ni modificables las especificaciones técnicas ofertadas y el valor unitario sin IVA de cada ítem. Con la firma de la propuesta indicar la aceptación de las condiciones establecidas para la presente SDC en los literales (a hasta el f)	No subsanable (la omisión o error no permitirá que su oferta sea evaluada)
2	"Formato 2. Propuesta técnica y económica" se debe presentar en medio magnético (1) archivo Excel y debe corresponder a la misma información plasmada en el cuadro "Formato 2. Propuesta técnica y económica" del punto anterior. Si se presentan diferencias se validará la información del PDF o Word firmada. <u>Tener en cuenta las hojas 1 y 2 del archivo Excel.</u>	Subsanable (en caso de ser necesario se solicitará la aclaración respectiva)
3.	Copia RUT actualizado.	
4.	Copia cédula ciudadanía del propietario y/o del representante legal de la persona jurídica o del establecimiento de comercio.	
5.	Copia del certificado de existencia y representación legal de Cámara de Comercio: - Fecha de expedición por término no superior a 30 días antes de la radicación. - Que el objeto social a la fecha de radicación, lo habilite para desarrollar las actividades a las que se refiere el objeto de la presente SDC. - Tratándose de personas jurídicas, que el representante legal esté facultado para celebrar el contrato ofertado; cuando fuese necesario, adjuntará el acta del órgano social que corresponda que le confiere tal autorización.	
6.	Fichas técnicas de cada ítem, según lo indicado en el "Anexo A. Productos y especificaciones técnicas requeridas": - Debe contener la especificación técnica de una única marca y referencia ofertada. - Sin Excepción en archivo PDF por ítem, marcado con el número del ítem y nombre del producto. - La falta total de fichas técnicas podría causal de no evaluación de la propuesta.	
7.	Adjuntar soportes de máximo cinco (5) suministros relacionados con el bloque al que se presenta (Contrato, Facturas, actas de recibo y/o certificados a satisfacción), celebrados dentro de los últimos siete (7) años y que su suma sea mínima el 30% del valor de la propuesta presentada para dicho bloque.	



COOPERATIVA DE BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGRARIA
DEL CAUCA "COOBRA"
NIT. 817.001.588-7

Cordialmente,

ZORAIDA CUELLAR VELASCO
Representante Legal
COOBRA

COOPERATIVA DE BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGRARIA DEL CAUCA
"COOBRA"
NIT. 817.001.588-7

ANEXO A: PRODUCTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS				
item	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO REQUERIDO BLOQUE 1	ESPECIFICACIÓN TECNICA REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Colinos de chiro o banano bocadillo	Cormos de plátano tipode la variedad Chiro o banano bocadillo Tamaño y peso entre 1,5 y 2,5 kg, con un diámetro de base entre 10 y 15 cm. entre 20 y 40 cm Condición del tejido interno, firme, compacto y de color blanco cremoso; sin manchas ni pudriciones La presencia de características no sanitarias no adecuadas incurrirá en la no recepción del material vegetal, el cual deberá ser reemplazado en un plazo máximo de 8 días. con registro de producción y registro de venta ICA.	unidad	13570
2	Colinos de plátano Dominico / Dominico Hartón	Cormos de plátano tipo aguja de la variedad Dominico Hartón. Tamaño y peso entre 1,5 y 2,5 kg, con un diámetro de base entre 10 y 15 cm. entre 20 y 40 cm Condición del tejido interno, firme, compacto y de color blanco cremoso; sin manchas ni pudriciones. La presencia de características no sanitarias no adecuadas incurrirá en la no recepción del material vegetal, el cual deberá ser reemplazado en un plazo máximo de 8 días. con registro de producción y registro de venta ICA.	unidad	61120

item	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO REQUERIDO BLOQUE 2	ESPECIFICACIÓN TECNICA REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Plántulas de árboles frutales	Especies frutales cítricos Tamaño de plantas de 30 a 35 cm Para 1 ha se tiene la cantidad de 30 30% limón tahití 30% naranja tangelo 30% mandarina Porcentaje de supervivencia garantizado: cláusula contractual que especifique supervivencia mínima en campo (ejemplo: $\geq 85\%$ a 60 días) y procedimiento de reposición. Etiqueta por bandeja o lote con: nombre de la variedad, número de lote, fecha de producción, edad de la plántula, porcentaje de supervivencia estimado, y datos del vivero. Raíz fibrosa, sin enmarañamiento, raíz principal visible	unidad	8440
2	Plántulas de árboles para cercas vivas	Especies de árboles, nativos con mayor prevalencia de cada zona. Especies nogal, cedro, roble. Tamaño de plantas de 30 a 35 cm Para 1 ha se tiene la cantidad de 100: 20 cedro, 30 nogal, 20 roble Porcentaje de supervivencia garantizado: cláusula contractual que especifique supervivencia mínima en campo (ejemplo: $\geq 85\%$ a 60 días) y procedimiento de reposición. Etiqueta por bandeja o lote con: nombre de la variedad, número de lote, fecha de producción, edad de la plántula, porcentaje de supervivencia estimado, y datos del vivero.	unidad	9328
3	Plántulas de árboles para sombrío cacao	Especies de árboles, nativos con mayor prevalencia de cada zona. Especies nogal, cedro, roble. Tamaño de plantas de 30 a 35 cm	unidad	4174

COOPERATIVA DE BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGRARIA DEL CAUCA
"COOBRA"

NIT. 817.001.588-7

		Para 1 ha se tiene la cantidad de 100: 20 cedro, 30 nogal, 20 roble Porcentaje de supervivencia garantizado: cláusula contractual que especifique supervivencia mínima en campo (ejemplo: $\geq 85\%$ a 60 días) y procedimiento de reposición. Etiqueta por bandeja o lote con: nombre de la variedad, número de lote, fecha de producción, edad de la plántula, porcentaje de supervivencia estimado, y datos del vivero.		
4	Plántulas de árboles para sombrío café	Especies de árboles, nativos con mayor prevalencia de cada zona. Especies nogal, cedro, roble. Tamaño de plantas de 30 a 35 cm Para 1 ha se tiene la cantidad de 100: 20 cedro, 30 nogal, 20 roble Porcentaje de supervivencia garantizado: cláusula contractual que especifique supervivencia mínima en campo (ejemplo: $\geq 85\%$ a 60 días) y procedimiento de reposición. Etiqueta por bandeja o lote con: nombre de la variedad, número de lote, fecha de producción, edad de la plántula, porcentaje de supervivencia estimado, y datos del vivero.	unidad	13514

item	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO REQUERIDO BLOQUE 3	ESPECIFICACIÓN TECNICA REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Plántulas de cacao clonado	Plántulas de cacao, injertadas con clones FEAR 5, FEC2, CCN 51, ICS 95 y FTU 17, Edad de la plántula: en promedio 6 meses Edad de la plántula: en promedio 6 meses. Altura de la planta: Aproximadamente 25 a 40 cm, desde la base hasta el ápice. Número de hojas verdaderas: Mínimo 4 hojas verdaderas bien desarrolladas La presencia de características no sanitarias no adecuadas incurrirá en la no recepción del material vegetal, el cual deberá ser reemplazado en un plazo máximo de 8 días. Con registro de producción y registro de venta ICA	unidad	53227
2	Plántulas de café, variedad Castillo	Plántulas producidas a partir de semilla certificada empleadas como material para el establecimiento de cultivos de café. Plantas con entre 20 y 30 centímetros de altura, con entre 4 y 6 pares de hojas verdaderas, libres de plagas y enfermedades Porcentaje de supervivencia garantizado: cláusula contractual que especifique supervivencia mínima en campo (ejemplo: $\geq 85\%$ a 60 días) y procedimiento de reposición. Etiqueta por bandeja o lote con: nombre de la variedad, número de lote, fecha de producción, edad de la plántula, porcentaje de supervivencia estimado, y datos del vivero. RICAURTE: Variedad Catimor - Variedad castilla azul SAMANIEGO: Variedad Castillo Sur La presencia de características no sanitarias no adecuadas incurrirá en la no recepción del material vegetal, el cual deberá ser reemplazado en un plazo máximo de 8 días. con registro de producción y registro de venta ICA	unidad	884816

it e m	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO REQUERIDO BLOQUE 4	ESPECIFICACIÓN TECNICA REQUERIDA	UNI DAD DE MED IDA	CANT IDAD
1	Semilla certificada de caña panelera	* VARIEDADES RICAURTE: POJ 27-14, POJ 28-78 - RD, Co 421 - (CP 57-603 para vereda san Isidro) * VARIEDADES SAMANIEGO: Cenicaña, cenicaña 92, cenicaña 47, canaspol, cecicaña 75, Dominicana, paloma y caña blanca Esquejes de De 40 a 60 cm de largo, diámetro de 2 a 4 cm. con tres yemas en promedio, integra y sanas. Esquejes provenientes de plantas madre sanas, utilizar esquejes del tercio medio con buen contenido de humedad y presencia de brotes activos. Los esquejes deben provenir de plantas madre con una edad de entre 8 y 10 meses, donde el tallo ha alcanzado una madurez intermedia, los esquejes pueden ser sometidos a tratamientos preventivos con fungicidas para favorecer la brotación y evitar infecciones	Tone lada	1144
2	Semilla certificada de Frijol Calima	Variedad: Calima Tamaño semillas definido para la reproducción Semillas provenientes de lotes seleccionados y con trazabilidad, el previamente tratada con fungicidas o insecticidas según prácticas exigidas por el ICA Semilla certificada (o semilla básica) con sello y lote identificable Pureza física ≥ 98% de semillas puras. Humedad ≤ 12% para asegurar buena conservación. Poder germinativo ≥ 85% para uso agrícola. Viabilidad, preferiblemente no mayor a 12 meses desde la cosecha	kg	9386
3	Semilla certificada de Maíz Híbrido	MAÍZ Tamaño semillas medianas a grandes. Semillas provenientes de lotes seleccionados y con trazabilidad, el previamente tratada con fungicidas o insecticidas según prácticas exigidas por el ICA Semilla certificada (o semilla básica) con sello y lote identificable Pureza física ≥ 98% de semillas puras. Humedad ≤ 12% para asegurar buena conservación. Poder germinativo ≥ 85% para uso agrícola. Viabilidad, preferiblemente no mayor a 12 meses desde la cosecha RICAURTE: variedad ica 304 SAMANIEGO: híbrido amarillo PIONER 30F35R, 30F35VYHR / ADV 9139	kg	1105

*En caso de presentarse cambios o reemplazo en los productos, el proveedor deberá garantizar la entrega en un plazo máximo no mayor a 8 días.

* Las entregas en campo se realizarán en presencia de un delegado del proveedor, DSCI y UNODC para la firma de actas de entrega por cada beneficiario.

* Los bienes deben estar en el punto de entrega al menos un día antes de la jornada de entrega.

* No es posible avanzar con las entregas sino se encuentra la totalidad de los bienes en el punto de entrega

*Equipos y maquinaria, el proveedor garantiza elementos originales, No replicas, No Homologados, No remanufacturados.

*Insumos agropecuarios con fechas de caducidad, no podrán tener fecha de vencimiento menor a 10 meses.

* Consulte previamente el traslado de los bienes a los puntos de entrega, para no afectar las jornadas de entrega por los desplazamientos.

*CERTIFICADOS: El proveedor adquiere el compromiso de entregar certificado de procedencia del vivero, registro ICA en materiales genéticos de origen vegetal, el acompañamiento posible del ICA se realizará en todos los procesos.

* NOTA: en todos los materiales genéticos vegetal debe existir un porcentaje de reposición del 5%

El VENDEDOR deberá realizar los cambios por los bienes e insumos agropecuarios, si uno o más presentan daños al momento de la entrega, reemplazos totalmente nuevos o en condiciones fitosanitarias excelentes o las mismas características. Esto deberá ser

dentro de los 8 días siguientes a la fecha de la reclamación que le haga el COMPRADOR de la orden de compra, sin que ello genere costo adicional y en los mismos puntos establecidos.

* El proveedor deberá programar las jornadas de entrega con el operador para evitar desfases de los procesos

- Los materiales vegetales, bienes e insumos podrán ajustarse en sus cantidades + o - 30% dependiendo de las necesidades en campo de los beneficiarios o los requerimientos del programa con base en cada precio unitario del producto.
- Podrán adquirirse o efectuarse extensiones a los contratos mediante nuevas compras hasta el 50% o 100% dependiendo de los estados de verificación de las familias, al mantener los mismos precios.

Nota: El NO cumplimiento por parte de los oferentes habilitados de las condiciones pactadas en la presente convocatoria, así como supletoriedad, marco de aplicación, relación óptima costo-calidad, imparcialidad-objetividad-transparencia, responsabilidad y competencia efectiva, podrá ser causal de amonestación, suspensión o cancelación de la cotización.

Nota 2: Coobra se reserva el derecho de contratar cualquier bien ofertado en la expresión de oferta, si el precio supera el promedio del mercado; así como también, la variación en su especificación técnica del producto ofertado u otro tipo de condición que reserve.

Nota 3: Un proveedor podrá presentar ofertas para uno o más bloques, dependiendo de su capacidad técnica, operativa, financiera

ANEXO B: PUNTOS DE ENTREGA

La entrega de la presente SDC será en los siguientes sectores de Ricaurte y Samaniego departamento de Nariño. El proveedor seleccionado deberá entregar los bienes en los puntos que se relacionan a continuación, el cual deberá incluir el costo de transporte al punto de entrega, cargue y descargue, además de la presencia de delegados del proveedor, al momento de la entrega:

Debido al tamaño del archivo, por favor consulte el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/104PYST1cY2oo64qoFAwrF8PX3hsYAZTH/edit?usp=sharing&ouid=108114374245681754738&rtpof=true&sd=true>.